



- 3) Guardar en una bolsa las recetas presentadas junto con una **Carátula de Presentación** (ver figura n° 1) y el **original de la factura B**.

- 4) Las 2 **Carátulas de Presentación** (ver figura n° 1) restantes abrocharlas juntas y deben ir por fuera de la bolsa de recetas. Una de las cuales será devuelta a la farmacia con el sello de fecha de recepción y sujeto a revisión.